

38 29



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraiso de las Magnolias

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 135-2009-MDSM-A

San Marcos, 21 de Abril del 2009.

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 076 -2009-MDSM-A, en donde se designó a la CPC Betzy Zoraida Maldonado Figueroa en el cargo de **Subgerente de Contabilidad** de la Municipalidad Distrital de San Marcos; y la Carta de Renuncia de fecha 20 de Abril del 2009, formulada por la indicada funcionaria, y;

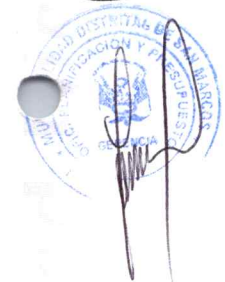
CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 076-2009-MDSM-A, donde se designó a la CPC Betzy Zoraida Maldonado Figueroa en el cargo de **Subgerente de Contabilidad** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, así mismo la Carta de Renuncia de fecha 20 de abril del 2009, formulada por la indicada funcionaria y;

Que, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 y Art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.



29

37 28



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, a partir de la fecha, la Renuncia al cargo de **Subgerencia de Contabilidad** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, presentado por el CPC Betzy Zoraida Maldonado Figueroa..

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR LAS GRACIAS por los servicios prestados a esta Municipalidad y por los aportes en la Gestión Municipal a favor del Distrito de San Marcos.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a partir de la fecha al señor **CPC. Luis Villalobos Gavidia** en el cargo de Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO CUARTO: Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Municipal, para cuyo efecto se les notifica.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
Felix Solorzano Leyva
ALCALDE

Famiga
41486524

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
[Signature]
C.P.C. LUIS A. VILLALOBOS GAVIDIA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
21/04/2009 5.45 p.m.

28